

MANUAL DE DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL



SAMUEL B. ABAD YUPANQUI

MANUAL DE DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL

2da. edición actualizada

PALESTRA EDITORES
LIMA - 2025

000.0 000	Abad Yupanqui, Samuel B. Manual de derecho procesal constitucional / Samuel B. Abad Yupanqui; 2.ª ed. - Lima: Palestra Editores; 2025. 570 pp.; 14.5 x 20.5 cm. D.L.: 2025- ISBN: 978-612-325- 1.
---------------------	---

Manuales **Palestra**

MANUAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL
Samuel B. Abad Yupanqui

Primera edición, octubre de 2019

Segunda edición, julio de 2025

© 2025: SAMUEL B. ABAD YUPANQUI

© 2025: PALESTRA EDITORES S. A. C.

Plaza de la Bandera 125, Pueblo Libre, Lima, Perú

Telf. (+511) 6378902 - 6378903

palestra@palestraeditores.com / www.palestraeditores.com

Impresión y encuadernación:

INDUSTRIA GRÁFICA CIMAGRAF S. A. C.

Pasaje Santa Rosa 140, Ate, Lima, Perú

Julio, 2025

Cuidado de estilo y edición:

MANUEL RIVAS ECHARRI

Diagramación:

ENRIQUE TOLEDO NAVARRO

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2025-

ISBN: 978-612-325-

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en el Perú / Printed in Peru

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA, BAJO NINGUNA FORMA O MEDIO, ELECTRÓNICO O IMPRESO, INCLUYENDO FOTOCOPIADO, GRABADO O ALMACENADO EN ALGÚN SISTEMA INFORMÁTICO, SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS TITULARES DEL COPYRIGHT.

A Violeta



Contenido



INTRODUCCIÓN.....	21
<i>Capítulo I</i>	
EL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	25
1. Supremacía de la constitución y control jurisdiccional	27
1.1. La Constitución. Del “juez boca de la ley” al “juez constitucional”.....	27
1.2. Una disciplina jurídica que estudia los procesos constitucionales.....	30
2. Teoría general del proceso: su influencia en el desarrollo del derecho procesal constitucional	32
2.1. Del “procedimentalismo” al derecho procesal.....	32
2.2. Derecho procesal y derecho material: su indispensable relación en un Estado constitucional y democrático de derecho.....	36
2.3. ¿Acciones, juicios, garantías, recursos o “procesos constitucionales”?.....	39
2.4. ¿Justicia o jurisdicción constitucional?.....	43

CONTENIDO

3.	Naturaleza instrumental del derecho procesal constitucional	46
3.1.	Presupuestos y surgimiento del derecho procesal constitucional	46
3.2.	Naturaleza procesal. Su carácter instrumental.....	49
3.3.	Contenido del derecho procesal constitucional	53
3.4.	Las injustificadas “dudas” sobre la existencia del derecho procesal constitucional.....	55
3.5.	El derecho procesal constitucional y el denominado “derecho constitucional procesal”	57
4.	fuentes del derecho procesal constitucional	58
4.1.	Constitución.....	59
4.2.	Tratados	62
4.3.	Legislación: el Código Procesal Constitucional	64
4.4.	Jurisprudencia: el “precedente constitucional”	72
4.5.	Doctrina	81
5.	Procesos constitucionales	83
5.1.	Concepto y diferencias con los procesos ordinarios	83
5.2.	Clases de procesos constitucionales	85
5.3.	Principios procesales. La denominada “autonomía procesal del TC”	88
5.4.	La sentencia constitucional	94
5.5.	Tipología de sentencias	96
5.6.	Sentencias estructurales, procesos colectivos y sentencias que declaran un estado de cosas inconstitucional (ECI).....	103
5.6.1.	Sentencias estructurales	103
5.6.2.	Sentencias recaídas en procesos colectivos.....	106

CONTENIDO

5.6.3. Sentencias que declaran un estado de cosas inconstitucional (ECI).....	108
5.6.4. El diseño acogido por la jurisprudencia: el ECI y los procesos colectivos.....	110
5.7. Cosa juzgada “constitucional”	117
6. Órganos jurisdiccionales encargados de resolver los procesos constitucionales y garantizar la supremacía constitucional	122
6.1. Poder Judicial: el modelo “americano”	125
6.2. Tribunal Constitucional: el modelo “europeo”	130
7. Derecho procesal constitucional: debates y retos pendientes.....	134
7.1. La “objección contramayoritaria”: la legitimidad democrática del control jurisdiccional de la Constitución.....	134
7.2. Los retos del derecho procesal constitucional	141

Capítulo II

ANTECEDENTES NACIONALES DE LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES	145
1. Desarrollo histórico	146
1.1. Los momentos iniciales: el “control político”	146
1.2. Su desarrollo durante el siglo XX hasta la carta de 1979	150
2. Los procesos constitucionales en la carta de 1979	159
2.1. El modelo adoptado. La introducción de un Tribunal Constitucional	159
2.2. Balance del modelo	165
3. El impacto del golpe de estado de 1992 en la vigencia de los procesos constitucionales	172
3.1. El Tribunal de Garantías Constitucionales. Su parálisis frente al golpe del 5 de abril	173

CONTENIDO

3.1.1. La desactivación del TGC y el cese de sus magistrados	173
3.1.2. La “nueva” competencia del disuelto TGC	176
3.2. Restricciones al proceso de hábeas corpus.....	178
3.2.1. La improcedencia del hábeas corpus.....	178
3.2.2. Un trámite especial para el hábeas corpus	179
4. Restricciones al proceso de amparo	180

Capítulo III

EL MODELO ADOPTADO POR LA CONSTITUCIÓN DE 1993: PODER JUDICIAL Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.....

183	
1. Los anteproyectos iniciales	184
1.1. La anunciada eliminación del Tribunal Constitucional.....	186
1.2. La propuesta que suprimía el control difuso.....	190
2. El Tribunal Constitucional.....	191
2.1. Diseño. Intérprete supremo de la Constitución	191
2.2. Quórum y número de votos para resolver	194
2.3. Sede del Tribunal Constitucional	199
2.4. Competencias: procesos de inconstitucionalidad, competencial y recurso de agravio constitucional.....	200
2.5. El diseño actual del recurso de agravio constitucional.....	204
2.6. Designación de magistrados. Hacia una participación equilibrada de hombres y mujeres en el Tribunal Constitucional	210
2.7. Las “etapas” del Tribunal Constitucional	214
2.8. Intentos de limitar al Tribunal Constitucional: acusaciones constitucionales ante el Congreso de la República.....	223

CONTENIDO

3.	El Poder Judicial	227
3.1.	Control difuso. Alcances	227
3.2.	Relaciones entre el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional	230
4.	Organismos que ejercen el control difuso	233
4.1.	Tribunal Constitucional	233
4.2.	Jurado Nacional de Elecciones	235
4.3.	¿Y la Administración pública?	237
4.4.	Control difuso “arbitral”	240

Capítulo IV

LOS PROCESOS DE TUTELA DE DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN DE 1993		243
1.	Proceso de hábeas corpus	244
1.1.	Derechos tutelados: la libertad individual	245
1.2.	Los tipos o clases de hábeas corpus. Su finalidad didáctica	250
1.3.	Sujetos legitimados, juez competente y procedimiento	257
1.4.	Procedencia contra resoluciones judiciales	264
1.5.	Procedencia contra decisiones fiscales	270
1.6.	Hábeas corpus y régimen de excepción	273
1.7.	Alcances y efectos de la sentencia	277
2.	Proceso de amparo	281
2.1.	Derechos tutelados	281
2.2.	Sujetos legitimados, juez competente, improcedencia del rechazo liminar, audiencia única y procedimiento. El inconstitucional procedimiento contra actos del Congreso	285

CONTENIDO

2.3. Subsidiariedad: vías previas y vías paralelas.....	294
2.4. Medida cautelar	297
2.5. Procedencia contra cualquier autoridad, funcionario o persona.....	301
2.6. Procedencia contra resoluciones judiciales.....	304
2.7. Procedencia contra normas autoaplicativas.....	307
2.8. Procedencia contra resoluciones dictadas por la Junta Nacional de Justicia.....	314
2.9. Amparo en materia electoral	316
2.10. Amparo “arbitral”	319
2.11. Alcances y efectos de la sentencia	323
3. Proceso de hábeas data.....	327
3.1. Proceso autónomo o “modalidad” del proceso de amparo	328
3.2. Derechos protegidos: acceso a la información pública y autodeterminación informativa o protección de datos personales.....	330
3.3. Tipos o clases de hábeas data.....	334
3.4. Sujetos legitimados, competencia y procedimiento.....	336
3.5. Alcances y efectos de la sentencia	342
4. Proceso de cumplimiento.....	343
4.1. Su autonomía en la Constitución de 1993	344
4.2. La “inactividad” de la administración: objeto del proceso de cumplimiento.....	346
4.3. De un proceso “constitucionalizado” a un “proceso constitucional”	351
4.4. Derecho tutelado según el Tribunal Constitucional.....	353

CONTENIDO

4.5. Sujetos legitimados, criterios de procedencia, juez competente y procedimiento	355
4.6. Alcances y efectos de la sentencia	364

Capítulo V

LOS PROCESOS DE CONTROL DE NORMAS Y DE COMPETENCIAS EN LA CONSTITUCIÓN DE 1993.....	367
1. Proceso de inconstitucionalidad	368
1.1. Normas objeto de control	369
1.2. Sujetos legitimados. Imprudencia del desistimiento. Intervención de terceros	381
1.3. Plazo de interposición de la demanda.....	391
1.4. Ausencia de medidas cautelares	392
1.5. Procedimiento. Número de votos para resolver y ejecución de sentencias de inconstitucionalidad	396
1.6. Parámetro de control: el “bloque de constitucionalidad”. Inconstitucionalidad formal y material, directa e indirecta y por omisión.....	401
1.7. Presunción de constitucionalidad e interpretación conforme	405
1.8. Declaración de inconstitucionalidad, nulidad y retroactividad. Diferencia con la derogación	407
1.9. Efectos en el tiempo de las sentencias	410
1.10. Cosa juzgada, fuerza de ley y vinculación a terceros.....	415
2. Proceso de acción popular.....	419
2.1. Normas objeto de control: los reglamentos	420
2.2. Sujetos legitimados. Intervención de terceros	427
2.3. Juez competente, plazo de interposición y procedimiento	430

CONTENIDO

2.4. Medida cautelar	433
2.5. Sentencia	437
2.6. Efectos de las sentencias	440
2.7. Tipos de sentencias	444
3. Proceso competencial.....	446
3.1. Antecedentes y reconocimiento constitucional.....	447
3.2. Objeto del proceso. Improcedencia frente a normas con rango de ley y para resolver conflictos sobre demarcación territorial	450
3.3. Tipos o clases de procesos competenciales	456
3.4. Sujetos legitimados	459
3.5. ¿Procede contra resoluciones judiciales?.....	461
3.6. Procedimiento y medidas cautelares	466
3.7. Parámetro de control, sentencia y sus efectos.....	468

Capítulo VI

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES.....	475
La necesidad de un cambio	
1. Las dificultades para el adecuado funcionamiento de los procesos constitucionales en contextos no democráticos	477
1.1. Recordando el pasado	477
1.2. Los procesos constitucionales y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.....	482
2. Propuestas de reforma constitucional.....	483
2.1. El informe de la Comisión de Estudio de las Bases de la Reforma Constitucional (2001)	484
2.1.1. Denominación de los procesos	485

CONTENIDO

2.1.2. Procesos constitucionales	485
2.1.3. Modificaciones al proceso de amparo	486
2.1.4. Modificaciones al proceso de hábeas data	486
2.1.5. Modificaciones al proceso de inconstitucionalidad	487
2.1.6. Vigencia de los procesos constitucionales durante regímenes de excepción	487
2.1.7. Subsistencia de un modelo dual de control constitucional.....	487
2.1.8. Tribunal Constitucional	488
2.2. El proyecto de ley de reforma constitucional (2002)	488
2.2.1. Procesos constitucionales.....	489
2.2.2. Proceso de hábeas corpus.....	489
2.2.3. Proceso de amparo	489
2.2.4. Proceso de hábeas data	490
2.2.5. Proceso de inconstitucionalidad	491
2.2.6. Proceso de cumplimiento	491
2.2.7. Proceso de acción popular	491
2.2.8. Control difuso y Tribunal Constitucional.....	492
2.3. La propuesta de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia — CERIAJUS (2004)	493
2.3.1. Poder Judicial.....	494
2.3.2. Tribunal Constitucional	495
2.4. Las propuestas de la Comisión de reforma del sistema de justicia (julio 2018), de la Comisión para la reforma política (marzo 2019) y la propuesta de política pública del Consejo para la reforma del sistema de justicia (julio 2021)	497

CONTENIDO

3.	Reformas legales. Un cambio innecesario: el “nuevo” Código Procesal Constitucional	500
3.1.	El uso de los procesos constitucionales: notas para un diagnóstico	501
3.2.	La “justicia constitucional virtual”	507
3.3.	El Código Procesal Constitucional y sus reformas	509
4.	La necesidad de garantizar la independencia y autonomía del sistema de justicia	510
	BIBLIOGRAFÍA	517
	ÍNDICE TEMÁTICO	555
	RELACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (FEBRERO 2005 – JUNIO 2025)	565

Introducción



En 1989 empecé a dictar clases en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Un curso electivo llamado “Garantías Constitucionales”. Estaba feliz, tenía 66 alumnos. Desde que era estudiante, me apasionaron los cursos de derecho constitucional, derechos humanos y esa nueva disciplina que algunos denominaban “derecho procesal constitucional”. Tuve la suerte de tener excelentes profesores y una nutrida biblioteca y hemeroteca en la Católica. Entonces no había internet. La universidad daba todas las facilidades para leer e investigar. Y había que aprovecharlas.

Fue pasando el tiempo y avanzando en lecturas y experiencia. La docencia, el trabajo en el sector público. Inicialmente, en el Ministerio de Justicia y el Tribunal Nacional del Servicio Civil. Hasta que, por fin, llegó la oportunidad de estudiar fuera. Era 1990. El destino: el Centro de Estudios Constitucionales de España y la Universidad Autónoma de Madrid. Años inolvidables. En el Perú, teníamos un nuevo gobierno y, en Madrid, nadie entendía por qué Mario Vargas Llosa había perdido las elecciones presidenciales.

Al poco tiempo, nuevamente, el país atravesaba una crisis. El golpe del 5 de abril de 1992 —lo viví desde Madrid— y la elaboración de una nueva Constitución (1993), ratificaban nuestra histórica y permanente debilidad institucional. Etapa difícil donde, al retornar a Lima, dictaba

clases sin tener Constitución, viendo qué cambios se proponían y qué texto quedaba. Un ajustado resultado en el referéndum dio el “sí” a la Constitución de 1993, que sigue vigente con múltiples reformas. El trabajo en la Comisión Andina de Juristas y, luego, en la Defensoría del Pueblo (1996-2007) me dieron una mirada distinta de lo que significa ser constitucionalista en el Perú. Además, poco a poco, fui asumiendo que no se podía enseñar “Garantías Constitucionales” sin conocer derecho procesal. Las clases en la Universidad Autónoma de Madrid, con el profesor Víctor Fairén Guillén, no solo me deslumbraron, sino que explican mi interés por seguir aprendiendo derecho procesal.

La experiencia en el ejercicio profesional, desde el 2008 hasta la fecha, me aportó el conocimiento “vivo” del litigio. Ver cómo se inicia y desarrolla un proceso, que no se agota en las normas ni en la teoría sino en la intensa realidad judicial, ver el desempeño de jueces y abogados —su “verdadero rostro”—, me permiten ratificar la necesidad de una reforma del sistema de justicia en el país y de la importancia de la ética en el ejercicio profesional.

Varias décadas después de aquella primera clase en la Pontificia Universidad Católica, el curso tiene otro nombre: “Derecho Procesal Constitucional”. Trata de lograr que los alumnos y alumnas cuenten con los conocimientos básicos que les permitan entender un proceso constitucional, los ayude a enfrentar los abusos del poder, público o privado, y alcanzar una tutela judicial efectiva a través de estos instrumentos procesales. Poder acceder a un proceso sencillo, rápido y efectivo, en palabras de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Este manual pretende sintetizar los temas que abordamos en clase.

El derecho procesal constitucional es una disciplina procesal —necesariamente instrumental— que estudia los procesos constitucionales y los órganos jurisdiccionales encargados de resolverlos, es decir, el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional. Ha adquirido especial relevancia, entre otros aspectos, por el impacto de la jurisprudencia constitucional, especialmente aquella del Tribunal Constitucional, en

funciones desde junio de 1996, y la vigencia de un Código Procesal Constitucional. Sin duda, las decisiones de los jueces constitucionales tienen un impacto determinante en la vida política del país. Es evidente que el derecho constitucional se ha transversalizado. Suele decirse que “el derecho se ha constitucionalizado y la Constitución se ha judicializado”.

En este contexto, se publica la segunda edición de nuestro *Manual de derecho procesal constitucional*. La primera salió a la luz en octubre del 2019. Su finalidad es introducir a sus lectores y lectoras en el conocimiento del derecho procesal constitucional, sus aspectos teóricos clave, la manera cómo ha sido diseñado en el Perú, sus antecedentes, su actual funcionamiento, el debate sobre su reforma, y los retos pendientes.

El primer capítulo aborda los conceptos e instituciones básicas del derecho procesal constitucional reconociendo su carácter instrumental. El segundo da cuenta de los antecedentes nacionales de los procesos constitucionales durante los siglos diecinueve y veinte hasta antes de la Constitución de 1993. El tercero desarrolla el diseño de los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos constitucionales, el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional. Los capítulos cuarto y quinto analizan los siete procesos constitucionales. Finalmente, el capítulo sexto evalúa las limitaciones que presenta el funcionamiento de los procesos constitucionales, las reformas propuestas y la necesidad de un cambio. Las normas son importantes más no suficientes; es indispensable una reforma del sistema de justicia que permita contar con jueces autónomos e independientes. Asimismo, que sancione a quienes actúen al margen de la ley. El nuevo Código Procesal Constitucional, vigente desde el 24 de julio del 2021, no ha contribuido a este esfuerzo. En realidad, se ha tratado de una reforma parcial que, entre otros aspectos, ha servido para incrementar la carga procesal.

Desde el plano personal, siempre estaré agradecido a quienes desde mi etapa universitaria me motivaron y apoyaron. Especialmente, a César Valega García, amigo, maestro, brillante abogado y forjador de vocaciones académicas. Hombre de carácter fuerte, con sólidos

valores y principios. Nos dejó muchas lecciones. Asimismo, a Francisco Eguiguren Praeli, maestro y amigo, cuyas enseñanzas, cariño y ayuda han sido determinantes a lo largo de mi vida.

En España, a Manuel Aragón Reyes, catedrático emérito de derecho constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid, quien dirigió mi tesis doctoral, por su apoyo y aprecio. A Víctor Fairén Guillén, catedrático emérito de derecho procesal, de quien tuve la oportunidad de ser su alumno. Y a Pablo Pérez Tremps, brillante constitucionalista y querido amigo, a quien siempre mantenemos en el recuerdo.

Espero que este Manual ayude a las personas que lo lean a introducirse en los temas básicos del derecho procesal constitucional. Necesitamos procesos eficaces que puedan defender los derechos fundamentales y los principios constitucionales frente a los abusos del poder, público o privado, garantizando una tutela judicial efectiva. Vivir en democracia así lo exige.

Lima, junio de 2025

EL AUTOR